



Jaque mate

SERGIO SARMIENTO*

Fallo Cassez

“... no la creencia de que la ley puede cumplirse a capricho”

JUAN SILVA MEZA

Al final fue un fallo lleno de sutilezas jurídicas. Tres de los cinco ministros de la primera sala de la Corte rechazaron conceder a Florence Cassez el amparo liso y llano pedido por el ministro Arturo Zaldívar y que la habría dejado en libertad inmediata. Cuatro, sin embargo, reconocieron que se habían registrado violaciones importantes a las garantías individuales. Tres estuvieron de acuerdo en conceder un amparo para efectos, lo cual significa que el caso será enviado nuevamente a los tribunales inferiores con instrucciones sobre qué elementos se pueden considerar y cuáles no.

A la ministra Olga Sánchez Cordero le ha tocado redactar el nuevo dictamen. El documento será sometido a votación en la primera sala. Si bien la ministra Sánchez Cordero apoyó el dictamen del ministro Zaldívar, su propuesta debe considerar los puntos de vista expresados por los demás ministros para asegurar su aprobación. Uno de los puntos más importantes será determinar si los testimonios de las víctimas pueden mantenerse y en qué términos. La doctora Sánchez Cordero ya ha declarado que aportará un dictamen congruente con su trayectoria garantista: Será así un documento que le dé importancia a las garantías individuales y al debido proceso.

Todos los interesados se apresuraron a considerar el fallo como un triunfo. Si bien el gobierno de Francia lamentó que Cassez no hubiera sido liberada de inmediato, su abogado Agustín Acosta advirtió que era importante que la Corte reconociera que se violaron las garantías individuales de la acusada. La PGR, mientras tanto, afirmó que la decisión apoya los derechos de las víctimas y se declaró satisfecha.

No hay un plazo definido para la presentación del nuevo dictamen. Tampoco se conocen los tiempos que tomará el resto del proceso. Pueden pasar varios meses para que haya un desenlace definitivo. Pero para Cassez, condenada a 60 años de cárcel, que equivalen a cadena perpetua, el fallo de la primera sala abre una puerta de esperanza.

El proceso ha generado atención de mucha gente que usualmente no se interesa en las actuaciones de la Suprema Corte. Las encuestas sugieren que la mayoría de los mexicanos consideran culpable a la acusada, aunque muy pocos conocen los detalles del caso. El presidente Felipe Calderón trató de intervenir con un discurso previo en el que afirmó que las revisiones judiciales no deben abrir una rendija a la impunidad. En la mañana del 21 de marzo, un par de horas antes de la sesión, el ministro presidente, Juan Silva Meza, quien no forma parte de la primera sala, respondió con un discurso en el que dijo: “Jueces, magistrados y ministros queremos un país en el que imperen la justicia y la igualdad... no el abuso del poder que es paso previo al autoritarismo y a la impunidad y no la creencia de que la ley puede cumplirse a capricho.”

Al final todo ha tenido sentido. Cassez no ha sido liberada por una Suprema Corte impedida legalmente de ver el tema de fondo de la inocencia o culpabilidad. Pero la Corte no ha permitido que el montaje haya quedado como una anécdota sin relevancia jurídica. El desenlace nuevamente está abierto.

Lo que parece inaceptable es que los responsables del montaje no estén siquiera inquietos. La falsa escenificación fue un obstáculo significativo en la impartición de justicia. Si Cassez no era secuestradora, sirvió para incriminar a una inocente. Si lo era, impedirá que pague su crimen con la máxima severidad de la ley. Es injusto que el esfuerzo de autopromoción de un funcionario tenga estos resultados sin ninguna consecuencia.

VISITA PAPAL

El papa Benedicto XVI llegará hoy a México en una visita que llenará todos los espacios posibles en los medios. México es cada vez menos católico, pero las visitas papales han sido siempre incentivos para renovar la fe. Esta vez no será distinto, a pesar de que Benedicto no es tan mediático como lo fue Juan Pablo.



Análisis sin Fronteras

ANA MARÍA SALAZAR*

Todas las víctimas del “Caso Cassez”

El Gobierno federal alardeó la decisión de la Suprema Corte sobre el caso de Florence Cassez como una “victoria para el derecho de las víctimas”. Mmm. Habría que analizar este comentario ya que aunque la Corte no le concedió la libertad, no es claro cuál será el futuro de esta mujer francesa condenada a 60 años por secuestro. El que no la hayan dejado en libertad podría considerarse un pequeño éxito mediático para el Gobierno, pero seamos claros: La decisión de esta semana no es una victoria para las víctimas, sino para el Gobierno federal. De hecho los que peor librados salieron de este drama judicial, son las víctimas.

Yo me pregunto, después del escrutinio, y el cuestionamiento público que han enfrentado las víctimas del Caso Cassez, ¿Cuántas víctimas de la delincuencia están en este momento considerando dejar de continuar colaborando con las autoridades por miedo a sufrir el mismo linchamiento que han vivido las víctimas de la organización criminal de Los Zodiaco? La banda de secuestradores Los Zodiaco comenzó a operar desde 2001 en la Ciudad de México, Estado de México y Morelos, haciendo del secuestro un negocio familiar por un periodo de ocho años, durante los cuales les han documentado al menos veinte casos de secuestro, y se han llevado a cabo 27 detenciones de personas probablemente relacionadas con estos ilícitos. ¿Cuántas

víctimas han decidido colaborar con las autoridades para enjuiciar a los miembros de la organización? Pocas. Especialmente ahora que están viviendo una segunda victimización. Cristina Ríos Valladares y Ezequiel Elizalde Flores, ya que además de ser privados de su libertad, vejados, torturados física y emocionalmente por los integrantes de esta banda, fueron después victimizados otra vez por los abogados de Cassez, analistas y juristas al poner en duda sus declaraciones.

Esta semana la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó un proyecto del ministro Arturo Zaldívar para liberar a la acusada debido a violaciones al debido proceso, no obstante acordó elaborar un nuevo proyecto que busque subsanar las fallas. Esto quiere decir que consideraron que sí hay motivos para amparar a Cassez, pero que no existen suficientes elementos para liberarla.

El principal efecto negativo de este escándalo mediático-legal es que las víctimas del delito tendrán más razones para no declarar en contra de quienes los afectaron, ya que quedará en la mente de muchos que es fácil que la justicia los deje libres, poniendo en mayor duda si existen instituciones en este País que nos puedan proteger de quienes afectan nuestra libertad, patrimonio o nuestras vidas.

He escuchado de policías, investigadores, MP y otras autoridades justificar no cumplir al pie de la letra no debido proceso donde toda persona tiene derecho a ciertas garantías mínimas, tendientes a asegurar un resultado justo y equitativo dentro del proceso, a permitirle tener oportunidad de ser oído y a hacer valer sus pretensiones legítimas frente al juez. No lo hacen, porque ellos argumentan que bajo los parámetros



Juegos de poder

LEO ZUCKERMANN*

Peña 70%, Josefina 20%, AMLO 10%

La Bolsa de Mercados de Predicción, conocida como intrade.com, ya abrió las apuestas para predecir los resultados de los comicios presidenciales del 1 de julio en México. Tuve la oportunidad de colocar las primeras. Compré contratos de Peña a \$7 dólares cada uno. Si gana el priista, me devuelven \$10 dólares por contrato, es decir gano \$3. Si pierde, el que me vendió los contratos se queda con mis \$7 dólares por contrato. Esto quiere decir que, al día de hoy, le doy un 70% de probabilidad de ganar a Peña. También compré contratos de Josefina a \$2 dólares y de López Obrador a \$1 dólar. Traducido a probabilidades, les estoy dando una posibilidad de 20 y 10% de ganar a estos dos candidatos. Eso es como veo yo la elección presidencial hoy. Y estuve dispuesto a meterle una lana a lo que pienso.

En la medida en que mucha gente apuesta, este mecanismo será un mejor indicador que las encuestas para pronosticar al ganador de la contienda presidencial. Porque los mercados de predicción como intrade.com son “agregadores” de mucha

información. El mecanismo es sencillo. Usted abre una cuenta y deposita una cantidad de dinero para lo cual usa su tarjeta de crédito. A partir de entonces, coloca sus apuestas. En la categoría de “mercados políticos” aparece la elección presidencial de México. Ahí se muestran las posturas de compra y de venta para los contratos de cada uno de los candidatos. Usted pone su oferta, digamos de compra, y si del otro lado hay alguien dispuesto a venderse a ese precio, la transacción se realiza.

Hace seis años, cuando abrió el mercado de intrade.com de la elección presidencial, López Obrador cotizaba en \$6 dólares. Era el favorito. En el caso de Calderón, los contratos se vendían en \$2.4 y los de Roberto Madrazo en \$1.7 dólares. A lo largo de la campaña los precios fueron variando. El día de la elección, en que todavía había transacciones, las probabilidades estaban prácticamente empatadas entre AMLO y Calderón.

Los contratos adquiridos pueden venderse en cualquier momento. Esto constituye una diferencia con las apuestas típicas donde uno tiene que esperarse hasta conocer el resultado final para saber si ganó o perdió. En intrade.com, si alguien percibe que el contrato de Josefina está hoy barato, pues lo compra esperando que suba en algún momento para luego revenderlo y capturar una utilidad. Uno puede ir ganando (o minimizando sus pérdidas) de acuerdo a su percepción de cómo van las campañas.

Para explicar por qué las apuestas funcionan para predecir eventos, hay que recurrir al fantástico libro de James Su-

rowiecki, “Cien mejor que uno”. El autor argumenta que bajo ciertas circunstancias, “los grupos son extraordinariamente inteligentes, a menudo más inteligentes que las personas más listas dentro de éstos”. Por separado, cada individuo tiene sólo una parte de la información disponible. Además, como humanos, luego ganan más las emociones que las razones. Es por ello que el proceso de toma de decisiones individual es imperfecto. Sin embargo, si los juicios individuales imperfectos se agregan de manera adecuada, “nuestra inteligencia colectiva resulta por lo general excelente”.

Surowiecki toma el caso de las apuestas para predecir elecciones. El autor no desestima a las encuestas, pero arguye que las primeras son mejores que las segundas para predecir los resultados porque la gente apuesta con información (incluyendo la que arrojan las propias encuestas) y con un fin muy claro: Ganar dinero.

El actual mercado de elecciones mexicanas apenas comienza. Mis apuestas son las primeras que se han ejecutado. Espero que vengan muchas más porque así contaremos con un indicador más preciso de quién tiene más probabilidad de ganar. Lo invito a que lo haga. Si usted, por ejemplo, piensa que Josefina o que AMLO pueden ganar, es el momento de meterle una lana; ganaría mucho dinero ya que los momios, por el momento, están cargados a favor de Peña.

Twitter: @amsalazar
En Internet: www.anamariasalazar.com
Facebook: [anamariasalazarslack](https://www.facebook.com/anamariasalazarslack)

*La autora es analista política.